

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **12450** CIUDAD REAL

Doña María Pilar Moreno Arenas, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, por el presente, anuncio:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I, Declaración Concurso 1/2014, y NIG n.º 13034 41 2013 0013154, se ha dictado en fecha 2 de abril de 2014 Auto de declaración de concurso voluntario de la deudora "TRANSIMAZ CARGO, S.L.", con CIF B-13433701, cuyo centro de intereses principales y domicilio social lo tiene en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Polígono Industrial Alces, calle 2, parcela 47, inscrita al tomo 418, folio 61, hoja número CR-16448 del Registro Mercantil de Ciudad Real.

2.º Asimismo, se ha acordado la conclusión de dicho concurso por insuficiencia de masa activa, quedando la deudora responsable de sus créditos, pudiendo los acreedores iniciar sus ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso. Y sin perjuicio de las acciones de responsabilidad contra los administradores sociales, conforme a la Ley de Sociedades de Capital.

Ciudad Real, 2 de abril de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140016271-1